

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CONVOCATORIA DE LOS CURSOS

De acuerdo con la Circular de 1 de junio de 2011 de la extinta Dirección General de Política Educativa, que regula la participación de los centros públicos de la C. A. de Extremadura en el programa REALCE; la posterior Resolución de 28 de junio, por la que se selecciona el profesorado que realizará la formación en lengua portuguesa y la Instrucción nº 38/2012 de la Secretaría General de Educación, que regula los intercambios escolares dentro del programa REALCE, exponemos la siguiente información complementaria a las convocatorias publicadas por los CPR:

1. **Objetivo de la convocatoria**

La convocatoria de los cursos de formación en lengua portuguesa se encuadra dentro de la actividad *Formación del profesorado* del programa REALCE. Estos cursos serán organizados dentro de la Red de Formación Permanente del Profesorado de Extremadura y tendrán como objetivo la mejora de la competencia idiomática en portugués del profesorado de los centros docentes públicos en los que se imparte la lengua portuguesa, así como el perfeccionamiento metodológico de los docentes que imparten áreas no lingüísticas en centros o secciones bilingües.

Con esta convocatoria se pretende, además, promover la formación tanto en los Centros de Profesores y de Recursos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como en Portugal.

2. **Destinatarios y requisitos de participación**

Esta convocatoria va específicamente dirigida a los **docentes responsables de intercambios escolares** de los centros seleccionados para participar en el proyecto REALCE en virtud de lo establecido en la Instrucción 38/2012 de la Secretaría General de Educación, centros que se relacionan en el anexo I. Por ello, la solicitud de participación de estos docentes tendrá la máxima puntuación según lo establecido en los criterios de selección expuestos en el apartado 5. También tendrán preferencia los docentes de los centros inscritos en el programa REALCE que no participan específicamente en los intercambios escolares, relacionados también en el anexo I.

El itinerario formativo para los docentes antes mencionados incluye:

- Curso presencial de perfeccionamiento de la competencia idiomática en los Centros de Profesores y de Recursos.
- Fase de inmersión lingüística en Portugal.

No obstante, también podrá participar en esta convocatoria profesorado en activo de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los que se imparte portugués en las diferentes modalidades, con preferencia para los profesores no especialistas en lengua portuguesa.

Asimismo, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de los Centros de Profesores y de Recursos y el número de plazas ofertadas en relación con el número de participantes, también podrá participar otro profesorado atendiendo a los criterios de selección recogidos en el apartado 5.

Los docentes de centros no adscritos al programa REALCE a los que se refieren los dos párrafos anteriores que sean admitidos como participantes en esta convocatoria podrán realizar los cursos presenciales en los Centros de Profesores y de Recursos, pero no podrán participar, en primera instancia, en la fase de inmersión lingüística en Portugal. Estos docentes conformarán una lista de espera para cubrir, en su caso, las posibles vacantes que pudieran producirse para realizar la fase de inmersión entre los docentes de centros adscritos al programa REALCE a los que se refiere el párrafo primero de este apartado.

3. **Características de las actividades formativas**

La formación del profesorado dentro del programa REALCE conforma un itinerario formativo dividido en dos fases:

- a) Formación intensiva en un Centro de Profesores y de Recursos (curso de 30 horas) a desarrollar durante el primer trimestre del año 2013, destinada a adquirir, mejorar y/o reforzar las competencias comunicativas en lengua portuguesa y usar diferentes estrategias para lograr un aprendizaje autónomo de la misma. El número máximo de admitidos en estos cursos será de 25 por grupo.
- b) Formación en Portugal: estancia formativa de inmersión lingüística para un grupo de 50 profesores durante la primera quincena del mes de julio de 2013 que incluye un curso de perfeccionamiento de la competencia idiomática en portugués de 50 horas. Esta fase se celebrará en una Universidad o Centro de Formación de la región de Alentejo o de la región Centro. Quedan a cargo del programa REALCE la formación académica, el alojamiento, la manutención y los traslados de los docentes participantes. Circunstancialmente y dependiendo tanto del número de solicitudes presentadas, como de la disponibilidad presupuestaria, el número de plazas para esta fase b) podría ser ampliado.

4. **Inscripción en los cursos presenciales y solicitudes**

1. Los Centros de Profesores y de Recursos de referencia que se relacionan en el anexo I abrirán, a través de sus respectivos portales web, el plazo de inscripción para los cursos presenciales a los que se refiere la fase a) del apartado anterior. Este plazo de inscripción se extenderá entre los días 21 de enero y 1 de febrero de 2013.
2. Asimismo, en los portales web de los Centros de Profesores y de Recursos, se habilitará un acceso directo a la solicitud on line de inscripción en los cursos y se publicará una hoja informativa con los detalles específicos de la convocatoria, la cual incluirá, al menos, objetivos, contenidos, metodología, temporalización, ponente/s y criterios de selección. También publicarán esta información complementaria.
3. El día 4 de febrero de 2013 se publicarán las listas de admitidos en los portales web de los Centros de Profesores y de Recursos en los que se impartirán los cursos presenciales, así como en el portal web del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado (www.formacion.educarex.es).
4. Con carácter general y para facilitar los agrupamientos de los docentes admitidos, cada CPR ofertará tres niveles formativos (A2, B1 y B2), de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (anexo II). Cada solicitante, de acuerdo con la

competencia idiomática que tiene adquirida en portugués, **deberá indicar obligatoriamente** en el apartado “observaciones” de la solicitud on line el nivel formativo en el que desea ser incluido. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la **anulación de la solicitud**.

5. Asimismo, los docentes de centros no adscritos al programa REALCE que sean admitidos en los cursos presenciales podrán indicar en el apartado “observaciones” de la solicitud on line, si así lo desean, su disponibilidad para ser incluidos en la fase b) de inmersión en el caso de que se produjeran vacantes en dicha fase.
6. El número definitivo de agrupamientos en cada CPR quedará determinado por el número de solicitantes admitidos para cada nivel, pudiendo quedar reducidos a uno o dos agrupamientos, en consonancia con los niveles formativos solicitados.
7. Si el número de solicitudes para alguno de los niveles indicados es inferior a ocho, no se formalizará el agrupamiento correspondiente, y se dará la opción a los solicitantes de incorporarse a otro grupo del mismo nivel en otro CPR.

5. **Criterios de selección**

1. Docentes responsables de intercambios escolares de los centros seleccionados para participar en el programa REALCE en virtud de lo establecido en la Instrucción 38/2012 de la Secretaría General de Educación: 10 puntos.
2. Profesorado en servicio activo durante el curso escolar 2012/2013 en los centros docentes seleccionados para participar en el programa REALCE en virtud de lo establecido en la Instrucción 38/2012 de la Secretaría General de Educación: 5 puntos.
3. Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en servicio activo, de centros docentes públicos, en los que se imparte portugués como lengua extranjera en las diferentes modalidades (2ª o 3ª lengua extranjera y centros o secciones bilingües), no especialistas en lengua portuguesa: 4 puntos.
4. Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en servicio activo, de centros docentes sostenidos con fondos públicos, que desarrollen proyectos, grupos de trabajo, seminarios y otras actividades formativas relacionadas con el aprendizaje, uso o promoción de la lengua portuguesa: 3 puntos.
5. Resto de solicitudes: 1 punto.

Si tras la aplicación de los criterios anteriores, se produjese empate en la baremación de los solicitantes, las plazas de formación se adjudicarán atendiendo al orden de llegada de las solicitudes.

Los asesores de referencia de Idiomas en cada uno de los CPR en los que se impartan los cursos presenciales procederán a la baremación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en este apartado.

6. **Reconocimiento al profesorado participante**

1. La Consejería de Educación y Cultura certificará y reconocerá las actividades formativas antes referidas ateniéndose a los requisitos que se establecen en la Orden de 31 de octubre de 2000, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y establece las equivalencias de las

actividades de formación y de las titulaciones universitarias.

2. La realización con aprovechamiento del curso presencial en el CPR al que se refiere el apartado 3 comportará el reconocimiento de 3 créditos de formación.

3. La realización del itinerario formativo completo del programa REALCE (curso presencial en el CPR y estancia formativa de inmersión lingüística en Portugal) conllevará el reconocimiento de 10 créditos de formación (30 horas del curso presencial y 70 horas de la fase de inmersión).

7. *Difusión*

Los CPR convocantes, además de dar publicidad a esta actividad formativa en sus respectivos portales web, harán llegar expresamente los detalles de la convocatoria a todos los centros educativos adscritos al programa REALCE de sus ámbitos territoriales (anexo I) y establecerán las medidas oportunas para su desarrollo.

En Mérida, a 10 de enero de 2013

SERVICIO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I

CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LOS INTERCAMBIOS ESCOLARES

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Centro educativo	Localidad	Provincia	CPR de referencia
IES CASTILLO DE LUNA	ALBURQUERQUE	BADAJOS	BADAJOS
IES FRANCISCO VERA	ALCONCHEL	BADAJOS	BADAJOS
IES BIOCLIMÁTICO	BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
IES SAN ROQUE	BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
IES BÁRBARA DE BRAGANZA	BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
IES MAESTRO DOMINGO CÁCERES	BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
IESO MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ	BURGUILLOS DEL CERRO	BADAJOS	ZAFRA
IES LUIS CHAMIZO	DON BENITO	BADAJOS	DON BENITO - VILLANUEVA
IES LOS MORISCOS	HORNACHOS	BADAJOS	ALMENDRALEJO
IES EXTREMADURA	MONTIJO	BADAJOS	MÉRIDA
IES PUENTE AJUDA	OLIVENZA	BADAJOS	BADAJOS
IES PUERTA DE LA SERENA	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	DON BENITO - VILLANUEVA
IES SUÁREZ DE FIGUEROA	ZAFRA	BADAJOS	ZAFRA
IES CRISTO DEL ROSARIO	ZAFRA	BADAJOS	ZAFRA
IES EL BROCENSE	CÁCERES	CÁCERES	CÁCERES
IES HERNÁNDEZ PACHECO	CÁCERES	CÁCERES	CÁCERES
IES JÁLAMA	MORALEJA	CÁCERES	HOYOS
IES AUGUSTÓBRIGA	NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES	NAVALMORAL DE LA MATA
IES LOUSTAU VALVERDE	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CÁCERES	BROZAS

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Centro educativo	Localidad	Provincia	CPR de referencia
CEIP ARIAS MONTANO	BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
CEIP SAN FERNANDO	BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
CEIP ARIAS MONTANO	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS
CEIP NTRA SRA. DE CHANDAVILA	LA CODOSERA	BADAJOS	BADAJOS
CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS	MONTIJO	BADAJOS	MÉRIDA
CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	BADAJOS	BADAJOS
CEIP PEDRO VILALLONGA	S. VICENTE DE ALCÁNTARA	BADAJOS	BADAJOS
CEIP CÉSAR HURTADO DELICADO	VALVERDE DE LEGANÉS	BADAJOS	BADAJOS
CEIP STMO. CRISTO DE LA CAÑADA	ACEHÚCHE	CÁCERES	CORIA
CEIP PRIMO DE RIVERA	ALCÁNTARA	CÁCERES	BROZAS
CEIP EL BROCENSE	BROZAS	CÁCERES	BROZAS
CEIP NTRA. SRA. DE LA O	NAVAS DEL MADROÑO	CÁCERES	BROZAS
CEIP VIRGEN DE LA PEÑA	PERALES DEL PUERTO	CÁCERES	HOYOS
CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	VALVERDE DEL FRESNO	CÁCERES	HOYOS
CEIP MARÍA ÁNGELES BALLESTEROS	VEGAVIANA	CÁCERES	HOYOS

CEIPS ADSCRITOS AL REALCE QUE NO PARTICIPAN EN LOS INTERCAMBIOS ESCOLARES

Centro educativo	Localidad	Provincia	CPR de referencia
CEIP JOSÉ MARÍA CARANDE	ALMENDRAL	BADAJOS	BADAJOS
CEIP MARÍA AUXILIADORA	VILLAR DEL REY	BADAJOS	BADAJOS
CEIP OBISPO LEANDRO ALEJANO	CILLEROS	CÁCERES	HOYOS
CEIP OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO	HOYOS	CÁCERES	HOYOS
CEIP VIRGEN DE LA VEGA	MORALEJA	CÁCERES	HOYOS

ANEXO II. Niveles de referencia del Marco Común Europeo para las Lenguas

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
	Reconozco palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a mí mismo, a mi familia y a mi entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.	Comprendo frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información básica, compras, lugar de residencia, empleo). Soy capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.	Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.	Comprendo discursos y conferencias incluso siigo argumentos complejos siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprendo casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprendo la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.	Comprendo discursos extensos incluidos cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente. Comprendo sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.	No tengo ninguna dificultad para comprender cualquier tipo de lengua hablada, tanto como en discursos retransmitidos, aunque se produzcan a una velocidad de hablante nativo, siempre que tenga tiempo para familiarizarme con el acento.
	Comprendo palabras y frases nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.	Soy capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sé encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprendo cartas personales breves y sencillas.	Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.	Soy capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprendo la prosa literaria contemporánea.	Comprendo textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprendo artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con mi especialidad.	Soy capaz de leer con facilidad prácticamente todas las formas de lengua escrita, incluyendo textos abstractos estructural o lingüísticamente complejos como, por ejemplo, manuales, artículos especializados y obras literarias.
	Puedo participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta y me ayude a formular lo que intento decir. Planteo y contesto preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.	Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puedo comprender lo suficiente como para mantener la conversación por mí mismo.	Sé desenvolverse en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).	Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.	Me expreso con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formulo ideas y opiniones con sentido con precisión. Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.	Tomo parte sin esfuerzo en cualquier conversación o debate y conozco bien modismos, frases hechas y expresiones coloquiales. Me expreso con fluidez y transmito matices sutiles de sentido con precisión. Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.
	Utilizo expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco.	Utilizo una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a mi familia y otras personas, mis condiciones de vida, mi origen educativo y mi trabajo actual o el último que tuve.	Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.	Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Sé explicar un punto de vista ventajas y los inconvenientes de varias opciones.	Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.	Presento descripciones o argumentos de forma clara y fluida y con un estilo que es adecuado al contexto y con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordárselas.
	Soy capaz de escribir postales cortas y sencillas, por ejemplo para enviar felicitaciones. Sé rellenar formularios con datos personales, por ejemplo mi nombre, mi nacionalidad y mi dirección en el formulario del registro de un hotel.	Soy capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a mis necesidades inmediatas. Puedo escribir cartas personales muy sencillas, por ejemplo agradeciendo algo a alguien.	Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal. Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.	Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sé escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.	Soy capaz de expresarme en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión. Puedo escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considero que son aspectos importantes. Selecciono el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos mis escritos.	Soy capaz de escribir textos claros y fluidos en un estilo apropiado. Puedo escribir cartas, informes o artículos complejos que presentan argumentos con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordárselas. Escribo resúmenes y reseñas de obras profesionales o literarias.
	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	Expresión escrita	
	COMPRENDER		HABLAR		ESCRIBIR	